



---

## El desempeño profesional en la educación

*Professional performance in school*

**Dr. C. Jesús de Farit Rubio Méndez**

[jrubio@ucp.cm.rimed.cu](mailto:jrubio@ucp.cm.rimed.cu)

Universidad de Ciencias Pedagógica "José Martí"

El autor es doctor en Ciencias Pedagógicas y profesor auxiliar de la Universidad de Ciencias Pedagógica "José Martí" de Camagüey, se ha desempeñado como profesor de Matemática, Jefe del Departamento de Ciencias Exactas y Decano de la Facultad de Ciencias.

### RESUMEN

El desempeño profesional en la educación cobra interés científico al considerarse un factor fundamental de la profesionalización pedagógica en el mejoramiento continuo de la calidad educativa en la actual coyuntura internacional. En el texto presentado, el concepto se relaciona a dos planos de actuación del profesional de la educación como producto de la práctica histórico-social del profesor o el directivo educacional integrado al proceso de formación de la personalidad que le permite manifestarse como unidad bio-psico-social. La aplicación de métodos de la investigación científica permiten al autor, por una parte argumentar teóricamente la relación del desempeño profesional con la asimilación del conocimiento y las posibilidades reales del sujeto de aplicarlo a las situaciones laborales del puesto de trabajo, donde el valor humano es lo movilizador de la acción; por otra, proyectar el desempeño profesional deseado en la educación para lograr la instrumentación del mismo en la práctica educativa y derivar acciones predictivas y alternativas que posibiliten el cambio armónico individual e institucional en el marco de una profesionalización pedagógica sustentada en el debate pedagógico permanente, su reinterpretación y la búsqueda de mejores vías de solución a los problemas profesionales que se presentan en el mejoramiento de la calidad educativa.

**Palabras clave:** Profesionalización pedagógica, desempeño profesional en la educación.

### ABSTRACT

Professional performance in education is now calling the attention of researcher due to its role in the professionalizing process intended to increase international education standards. In this article the term professional performance is examined from the two socio-historic traditional roles involved in training the individuals as a bio-psychic and social entity: teachers and executive. By means of scientific methods, the author gives the theoretical grounds connecting professional performance, learning and individual capacity of using them in solving problem at his labor position. The professional performance is regarded as a human value that stimulates the activity. By predicting educational alternatives, the paper portraits a model of professional performance in education, referring the necessary actions needed for achieving the goals of education. Searching and discussing such alternatives leads to reinterpret professional problems and to find out ways of improving educational standards.

**Key words:** Professionalizing teaching, professional performance, education.

La universidad pedagógica se propone egresar profesionales de la educación con desempeños exitosos ante lo laboral, según las exigencias sociales y las condiciones del contexto educativo. En ese ámbito, “[...] todo esfuerzo encaminado a formalizar una instrucción que propicie el ejercicio del sujeto en una profesión del cual solucione problemas productivos aplicando aspectos de ciencia, de tecnologías, administrativos y de relaciones sociales, convendrá llamársele proceso de profesionalización” (Añorga, J. 1995, p.3).

En particular, la profesionalización en la educación es una actividad transformadora pues está presente el aprendizaje y el autoaprendizaje pedagógicos, presupone la formación del sujeto en el dominio y la comprensión profunda de los fines y la naturaleza de la actuación pedagógica al sustentarse en la autorreflexión de los mecanismos personales que facilitan el cambio profesional y humano, sobre la base del análisis y el autoanálisis, la valoración y la autovaloración (García Batista & Addine Fernández, 2005, p.2) Como proceso, nace en la práctica pedagógica cuyas contradicciones esenciales ofrecen al profesional de la educación la posibilidad real de la transformación del objeto pedagógico, imbuido en el ascenso profesional que transita de lo inconsciente a lo consciente, al perfeccionar los mecanismos y estilos personales que lo caracterizan y contribuyen con la adaptación personal a los cambios educacionales, principalmente los relacionados con el contexto laboral.

La reflexión en torno al concepto desempeño profesional del profesor y el directivo educacional — en cualquier caso, del profesional de la educación— constituyen el objetivo de este artículo, el propósito fundamental es argumentar teóricamente el desempeño profesional deseado en el sector y la instrumentación en la práctica pedagógica que posibilite el cambio armónico individual e institucional en el marco de una profesionalización pedagógica sustentada en el debate pedagógico permanente, su reinterpretación y la búsqueda de mejores vías de solución a los problemas profesionales que se presentan en el mejoramiento de la calidad educativa

Se desea precisar que los directivos educacionales no constituyen un tipo diferente de profesionales de la educación, aún cuando requieran conocimientos específicos y especialización en la dirección educacional para proyectar y desarrollar sus desempeños profesionales respecto a sus cargos laborales que de cualquier manera tiene sustento en la profesión pedagógica, la que objetiva a la dirección. Es decir “[...] la dirección se revela aquí como una propiedad inherente a la educación. Cuando se afirma que la educación es el contenido de la dirección, significa que se está en presencia del aspecto más importante del objeto, lo que caracteriza su esencia íntima y como tal, asume una prioridad respecto a la forma” (Rodríguez, A. M., 2010. p.15).

El planteamiento anterior sobre el carácter primario de la educación respecto a la determinación teórica de la dirección educacional posee valor metodológico al establecer que esta solo tiene sentido si se relaciona íntimamente al objeto de estudio de la pedagogía.

## **Métodos**

La investigación científica realizada por el autor es parte de un estudio de mayor alcance donde utiliza diversos métodos para el abordaje científico del objeto desde varias aristas, en el nivel teórico y empírico, dando paso a la actividad participante de los actores inmersos en el proceso de transformaciones de la escuela cubana. En ese sentido, el análisis bibliográfico a la variedad de textos científicos permite distinguir que el término desempeño profesional ha sido objeto de las más disímiles interpretaciones.

---

## Resultados

Al examinar las fuentes bibliográficas se comprobó que los autores atribuyen diferentes significados al término desempeño profesional, a continuación se transcriben aquellos que destacan al desempeño como expresión de la excelencia en el ejercicio de la profesión.

*“[...] capacidad para desarrollar competentemente las funciones inherentes al cargo laboral” (Ledo, C. T., 2007, p.30).*

*“[...] toda acción realizada o ejecutada por un individuo, en respuesta de lo que se le ha designado como responsabilidad y que será medido en base a su ejecución” (Peña, A. M., 2002, En Internet: <http://www.oei.es>).*

*“[...] expresa en cualquier actividad si alguien sabe hacer algo o si está capacitado para efectuar una tarea en particular, o sea se vincula a la preparación de las personas para desarrollar una actividad en su interacción social, que le permite transformar, conocer y valorar esa realidad que le rodea” (Remedios, J. M. La Habana, 2005. p.5).*

*“el desempeño profesional del docente es el conjunto de acciones que realiza el maestro, durante el desarrollo de su actividad pedagógica, que se concretan en el proceso de cumplimiento de sus funciones básicas y en sus resultados, para lograr el fin y los objetivos formativos del nivel educativo donde trabaje. Estas acciones tienen, además, un carácter consciente, individual y creador” (Pérez, F. A., 2007. p.21).*

El citado autor aborda el término desde la relación capacidad-competencia. La capacidad es entendida una potencialidad humana que puede llegar o no a convertirse en realidad y actualizarse; en tanto, aventurados en la polisemia del concepto competencia en la variedad de investigadores consultados, logra ser considerada más que a una propiedad que se adquiere “[...] la activación de recursos personológicos que regulan la actuación de la persona en una situación específica ante la cual desencadena el desempeño eficiente” (González, V., 2003. p.2) y sin compartir todas las posturas consultadas, se reconoce que existe la tendencia a identificarla una condición suficiente para lograr el desempeño profesional eficiente.

Por otro lado, para F. Pérez y otros (2007), más que “a una acción” el desempeño profesional refiere “un conjunto de acciones” que se encauzan a lograr el objetivo. Representa la forma de realización de la labor educativa o la labor directiva en un momento histórico-concreto del profesional de la educación, actuación en la cual se involucran actitudes, saberes y formas de relación; asimismo, la acción educativa corresponde al ser, al saber y al saber hacer —reflexivos— del educador o directivo en condiciones de contexto y se encamina “[...] no únicamente al cumplimiento de unas obligaciones pactadas en relación con la profesión y el cargo que ocupa” (Pérez, F. A., 2007. p.18), sino que trasciende a lo humano.

## Discusión

Cuando el desempeño profesional se asocia al saber hacer de la persona, se relaciona a la capacidad o a la preparación profesional del sujeto pero no solo se considera la denominación cualitativa de la personalidad, pues esta no basta para que el sujeto pueda alcanzar el éxito en la actuación.

Al abordar el desempeño profesional del profesor y el directivo educacional, se asocia al plano individual del profesional de la educación como un resultado de la práctica histórico-social del hombre en su interacción con el objeto donde es sujeto, en un proceso de formación de su

personalidad que lo convierte en una unidad bio-psico-social, como lo sustentan los principios de la psicología sobre la formación y el desarrollo de la personalidad, a través de la actividad que el sujeto establece con el medio y la comunicación con otras personas.

La psicología a su vez, considera la personalidad como la forma superior de expresión de lo psíquico, de la cual una de las características es el carácter regulador, cuya manifestación es bilateral: inductora, por un lado y ejecutora, por otro, que configuran la unidad entre lo afectivo-volitivo y lo cognitivo-instrumental (González, F., 1995, p.32).

Entonces, al valorar el desempeño profesional del profesor y el directivo educacional se consideran los dos planos de la personalidad —interno (reflexivo, vivencial) y externo (conductual) — indisolublemente ligados, lo que implica relacionarlo a la asimilación del conocimiento y a las posibilidades reales de aplicarlo a las más diversas situaciones, asociadas al cargo laboral.

No es ocioso precisar que en lo externo o condiciones externas del desempeño profesional, se hace referencia a las condiciones sociales de vida y a la educación de la persona ligadas al perfil de la profesión educacional y al cargo laboral; en tanto, lo interno o condiciones internas, hace referencia a las características biológicas y psíquicas del sujeto, aspectos estrechamente ligados que refieren sentimientos, intereses, ideales, juicios, formas de pensar y no se reduce a lo biológico (Bermúdez, R., 1991. p.28).

El desempeño profesional implica la utilización consciente y metódica del sujeto de aspectos procesales, sin los cuales no puede operar ante situaciones específicas del cargo laboral: la capacidad; no obstante, al afirmar que el desempeño profesional se reduce a lo cognitivo-instrumental, la esencia humanista de la postura dialéctico-materialista se niega. Esta plantea a lo axiológico como el aspecto determinante del sujeto en la orientación de la personalidad, lo cual es contrario a diversos enfoques positivistas, neopositivistas y de tipo conciliadores.

Así se explica el problema del profesional sistemático en su preparación técnica que se consagra a la búsqueda de solución de situaciones ligadas a su labor diaria, pero, en general, no logra como resultado deseado del desempeño profesional, encaminar al colectivo laboral que dirige a la satisfacción de la función social de la institución escolar.

La comprensión filosófica de la valoración que considera la interrelación entre la valoración y las necesidades, la valoración y los intereses, la valoración y conocimiento, además de la valoración y la práctica aporta juicios que complementan el suceso anteriormente expuesto: *“Lo axiológico tiene en cuenta el valor, la actividad y las relaciones valorativas por lo que la función axiológica se manifiesta principalmente en la orientación y la regulación de la actividad de los seres humanos, sin obviar el conocimiento”* (Pino y Rionda, 2006, p.17).

La interpretación axiológica de la ciencia pedagógica permite hablar del desempeño profesional en la educación desde una concepción integral de los conocimientos científicos y la actividad humana que los genera.

En ese sentido, la capacidad se vincula con la conducta valorativa del sujeto y se plantean consecuencias en el sujeto cuando en este no se cumple con efectividad la función de la formación axiológica. Al respecto, suelen producirse problemas de falta de veracidad de la valoración cuyas causas posibles son:

- Conocimiento incompleto o inexacto del objeto.

- Inadecuado patrón de comparación.
- Incorrecto reflejo de los intereses y necesidades del sujeto que valora (Ramos, G, 2008, p12).

Los argumentos expuestos relacionados con el aspecto interno del desempeño profesional en la educación permiten expresar al valor lo movilizador del sujeto, propio de su dimensión axiológica que reconoce la existencia de un condicionamiento práctico y una correlación humana, al situar al sujeto ante un fenómeno o hecho de la realidad educativa que contiene al valor de manera objetiva y que en el accionar le permite al profesional de la educación adquirir un significado como reflejo ideal en su conciencia, dando lugar a la valoración de la situación que enfrenta de manera subjetiva, mediante el proceder moral que determina el aspecto ético.

Por otra parte —como parte intrínseca del desempeño profesional del profesor y el directivo educacional— se debe abordar al contexto educativo. En él, se desarrollan las múltiples interacciones y correlaciones que se caracterizan por formar una red —muchas veces no visible— pero que incide significativamente en el logro de los resultados del sujeto, respecto al objetivo que se proyecta.

En el contexto educativo se aprecia “el resultado de las influencias económicas, políticas, sociales y científicas en una institución escolar, en un lugar y tiempo determinado. Relaciones e influencias que delimitan y condicionan el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje y posibilitan el entorno didáctico” (Addine F. y otros, 1998. p 3).

Desde su plano más general, la génesis del contexto educativo se encuentra en el contexto macrosocial —de influencias mundiales, regionales y las condiciones propias del país— cuyas condiciones se recogen en la política educativa y sus estrategias, las cuales se concretan, adecuan y ajustan al contexto escolar mediante los proyectos educativos de centro, en interacción con la familia y la comunidad y otras vías y crea un entorno pedagógico irreplicable.

Ahora bien, las leyes de la dialéctica permiten afirmar que cualquier transformación social genera la dialéctica del sistema educativo y sus procesos característicos e incide en el hombre que manifiesta sus necesidades ante esa influencia, a partir de su aspecto personalológico movilizador.

De esa manera, se puede afirmar que lo movilizador de la personalidad del profesional de la educación se dirige a suministrar, conformar y perfeccionar su sistema de valores humanos encaminado, a su vez, a perfeccionar la capacidad con que él mismo cuenta —como sujeto— para percibirlos, concientizarlos, apreciarlos y aplicarlos en su actividad pedagógica de forma ético-humanista, mediante el desempeño profesional que lo caracteriza.

Como se conoce, en la actividad pedagógica se distinguen dos tipos de interacciones: sujeto-objeto y sujeto-sujeto, dirigidas a la satisfacción de las necesidades del profesional de la educación para desempeñarse con éxito en la institución educativa, como resultado de lo cual se transforman el objeto y el sujeto a partir de modificaciones que permiten el desarrollo de la personalidad en su vínculo social.

En ese marco, el sujeto inmerso en la actividad pedagógica, al desempeñarse se dispone resolver la situación específica relacionada al cargo laboral, la cual se convierte en una situación cognitiva para él —consciente o inconsciente— ante la cual se distinguen la asimilación y la objetivación, mediadas por la comprensión.

La asimilación se basa en el aprendizaje de los contenidos sociales que pasan a engrosar el sistema de conocimientos, de habilidades y valores del sujeto, mediante la cual se reproducen los patrones

cognitivos, instrumentales y afectivos; la objetivación —expresada por el desempeño profesional concreto del sujeto— se manifiesta a través de hechos y acciones de transformación-aprendizaje, mediante la cual el sujeto expresa el grado de asimilación de los contenidos.

La comprensión, por su parte, refiere a la asimilación que propende en el sujeto a un nivel de internalización de los conocimientos que trascienden en él aquello que memoriza, dado por un proceso de significación y el sentido de qué se habla, qué se debate, qué se transforma, de cómo se enfoca y qué valor asumen los sistemas de datos, los acontecimientos del contenido.

La asimilación de los contenidos asciende a la comprensión, como se aprecia desde las ideas de L. S. Vigotski, desde un proceso de construcción y reconstrucción de los conocimientos que se inicia externamente en la relación sujeto-objeto y se internaliza, a partir del significado adquirido durante una prolongada serie de sucesos, que al ser reflexivos y derivados de una organización conciente y metódica, entonces logran transitar de la memoria al pensamiento y alcanzan a pervivir en la mente humana de manera más prolongada, lo que puede ser apreciable en el desempeño profesional, al objetivarse.

Pero, en la objetivación también se logra la movilización del sujeto cuando logra poner en práctica los conocimientos y los valores comprendidos; en particular, dado el carácter activo, creativo y transformador de la actividad actualizada en la realidad educativa en la cual se desenvuelve profesionalmente.

## Conclusiones

A partir de los presupuestos teóricos abordados y el significado que encierra el término “responsabilidad del profesional de la educación en estos tiempos”, se sustenta la siguiente definición de desempeño profesional:

*“El desempeño profesional del profesor y el directivo educacional es el conjunto de acciones que realiza el sujeto durante el desarrollo de las funciones específicas inherentes al cargo laboral, ante una situación específica, al estar encauzado —como sujeto— a la satisfacción de la función social y los objetivos formativos de la institución educativa donde labora, mediante la conducta ético-valorativa responsable y la capacidad pedagógica”.*

El marco de reflexión del concepto anterior proyecta al desempeño profesional deseado (DPD), es un ideal de cuyo resultado no solo se derivan acciones correctivas, también predictivas y alternativas para el cambio armónico en lo individual y la institución educativa, mediante el debate permanente de la práctica educativa que posibilita reinterpretar y encontrar las mejores vías de solución de los problemas educativos que se presentan en el contexto escolar o pedagógico.

Lo teóricamente abordado permite afirmar que la determinación del DPD refiere no solo lo observable, también lo más interno del sujeto ligado al desempeño profesional real y logra sintetizar dos propósitos fundamentales derivados del diagnóstico: obtener el DPD en un momento histórico concreto de la educación y validar científicamente la actuación en una perspectiva de desarrollo individual que está ligada al desarrollo social, institucional.

El DPD emana de la socialización de la educación y se corresponde con las transformaciones sociales del contexto educativo, histórico-concreto, donde se desenvuelve el sujeto; se orienta a la satisfacción de las exigencias sociales que se plantean a la institución social.

Su elaboración es un acto creativo y requiere de independencia del investigador y de la participación de otros sujetos que pueden ser protagonistas del cambio educativo, por lo que en él está presente la objetividad y la subjetividad, la práctica y la teoría, el desarrollo comprometido a partir de la investigación científica.

Como aspiración social, es representativo de las exigencias sociales a la institución educativa, pero desde la comprensión de lo individual y lo singular, a partir de la comprensión del enfoque bio-psico-social del hombre, de manera que su determinación debe ser suficientemente general, para que permita explicar cualquier hecho, fenómeno o proceso del funcionamiento de los profesionales de la educación, en tanto que suficientemente particular, para que permita precisar el cargo laboral que se desea analizar, interpretar y explicar.

Asimismo, tal determinación del DPD debe ser una representación flexible para que permita la adaptación de profesores y directivos a la continua movilidad que se genera en la educación.

Por último, el DPD representa la aspiración del profesional de la educación en un momento histórico concreto de la evolución educacional y cumple con una doble función, por un lado, es referente y punto de partida para el diagnóstico del desempeño profesional real; por otro, posibilita la comparación entre lo que es y lo que debe ser, una condición que lo convierte en guía para la acción educacional y en objetivo de la profesionalización en la educación.

**Recibido: Octubre 2011**

**Aprobado: Diciembre 2011**

## BIBLIOGRAFÍA

- Addine Fernández, F., Suárez Verena, P., & Lahera Calzado, D. (1998). *Aproximación a la sistematización y contextualización de los contenidos didácticos y sus relaciones. Informe de Investigación Científica*. La Habana: Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona".
- Añorga Morales, J. (1995). *El enfoque sistémico en la organización del mejoramiento de los Recursos Humanos*. La Habana: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona".
- Bermúdez Morris, R. (1991). *Desarrollo Ontogénico de la Personalidad*. La Habana: Pueblo y Educación.
- García Batista, G., & Addine Fernández, F. (2005). *Profesionalidad y formación pedagógica. Curso Pre-evento*. La Habana: Pedagogía 2005.
- González Maura, V. (2003). *La formación de la competencia profesional en la universidad. Reflexiones y experiencias desde una perspectiva educativa*. La Habana: Universidad de la Habana.
- González Rey, F. (1996). *Un análisis psicológico de los valores: su lugar e importancia en el mundo subjetivo*. La Habana: Ciencias Sociales.

- Ledo Royo, C. T. (2007). *Un enfoque creativo y vivencial como vía de superación para el Metodólogo General Integral de Secundaria Básica. Tesis doctoral*. Santiago de Cuba: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Franl País".
- Peña González, A. M. (2002). *Análisis del instrumento de Evaluación del Desempeño Docente, de los centros educativos privados del distrito No. 11-02 de Puerto Plata*. Recuperado el 11 de Octubre de 2011, de <http://www.oei.es>.
- Pérez Álvarez, F. A. (2007). *Caracterización del desempeño profesional del docente de preuniversitario. Informe de resultado de Investigación Científica*. La Habana: Instituto Central de Ciencias Pedagógicas.
- Pino García, L. M., & Rionda Sánchez, H. (2006). *Cultura científica y axiología*. La Habana: Inédito.
- Ramos Serpa, G. (2008). *Los fundamentos axiológicos de la educación en valores*. La Habana: Congreso Universidad 2008.
- Remedios González, J. M. (2005). Desempeño, creatividad y evaluación de los docentes en el contexto de los cambios educativos de la escuela cubana. Curso pre-evento . *Congreso Pedagogía 2005*. La Habana.
- Rodríguez Oíz, A. M. (2010). *Modelo desarrollador para la organización del sistema de dirección de la Universidad de Ciencias Pedagógica "José Martí"*. Tesis doctoral. Camagüey: Universidad de Ciencias Pedagógica "José Martí".
- Rubio Méndez, J. (2011). *Metodología para la organización del sistema de superación de directivos de institutos preuniversitarios. Tesis doctoral*. Camagüey.